

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPTO. DE CONCURSOS

Mdeo. 03.03.2025
PC.

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 25/02/2026 , se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **EFFECTIVA** de los cargos que se detallan a continuación:

Nro. 10 Exp. 151129-000280-25 Código EG3MEDC

- **Profesor Adjunto de la UA Médica "C"** (Nº 558, Nº 559 y Nº 560, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas, Llave IP 1500010100) con funciones de guardia interna así como de enseñanza

Nro. 61 Exp.071120-000332-25 Código EG3LABPCL

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica Laboratorio de Patología Clínica con funciones en la Licenciatura en Bioanálisis** (Nº 3951, Esc. G, Gdo. 3, 16 horas, Llave Presupuestal 700010102) .

PERFIL:

- * Título de Licenciado/a en Laboratorio Clínico.
- * Experiencia en el área preanalítica, preferentemente vinculada a la toma, manejo y procesamiento inicial de muestras biológicas.
- * Experiencia docente.
- * Habilidades de comunicación interpersonal, orientadas al trabajo colaborativo y a la articulación con otros servicios asistenciales.
- * Compromiso con la calidad, la bioseguridad y las buenas prácticas en el proceso preanalítico.

Nro. 62 Exp.071120-000325-25 Código EG3PEDIAA

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica Pediatría "A" con funciones en la Policlínica IM La Paloma** (Nº 2096, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, Llave Presupuestal 700010102) .

Requisito específico: Título de Pediatra

Nro. 65 Exp.151600-001917-25 Código EG3ANEST

- **Profesor Adjunto de la UA de Anestesiología** (Nº 3369, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, Llave Presupuestal 1500010100).

Requisito específico: Título de Anestesiología

(ver siguiente página)

Nro. 67 Exp.151600-001919-25

Código EG3DERMAT

- **Profesor Adjunto de la UA Dermatología** (N° 1278, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, Llave Presupuestal 1500010100). Res.49. 11.02.26 del CFM. **PERFIL QUIRURGICO.**

Las responsabilidades vinculadas a dicha función comprenden:

- * Coordinación y supervisión de la actividad quirúrgica dermatológica
- * Organización docente en cirugía para estudiantes de grado y posgrado.
- * Orientación de residentes y otros docentes en formación quirúrgica.
- * Participación en la gestión académica del área.
- * Desarrollo y actualización de protocolos asistenciales y académicos.

Obs. Este nivel docente implica el ejercicio autónomo de las funciones universitarias sustantivas, así como el desempeño habitual de tareas de coordinación y gestión académica. En este marco, la coordinación de la Unidad de Cirugía Dermatológica actividad estructural dentro del funcionamiento de la Unidad Académica, requiere necesariamente un docente Grado 3 con formación y experiencia específica en cirugía dermatológica

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 00:00 horas del día **06 de marzo de 2026**

Hasta las 23:59 horas del día **06 de mayo de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET. LOS INTERESADOS DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LA PAG. <https://www.concursos.udelar.edu.uy> .- LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE* PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS).

Puede demorar en recibir la clave una semana, depende del volumen de trabajo del Departamento, pero todas las semanas revisamos las inscripciones. Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.

REQUISITOS:

Luego de recibida la clave se deberá ingresar nuevamente en: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> Primero ir a pestaña *(ver siguiente página)* posterior a presentar documentación y subir en la pestaña "Adjuntar Archivos a un Llamado" los formularios que se detallan a continuación poniéndoles el nombre que corresponde a cada uno, de acuerdo al instructivo adjunto:

-Solicitud de inscripción ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito), una vez firmada adjuntar como pdf..

-Declaración Jurada y Compromiso de cargo ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito), una vez firmada adjuntar como pdf.

-Relación de Méritos ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito), firmarla y adjuntar como pdf. La misma tiene carácter de

(ver siguiente página)

Declaración Jurada.

- **Plan de Trabajo**, debe estar fechado y firmado.
 - **Título habilitante** deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf. (ver siguiente página)
 - **Comprobantes**, deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y tener un nombre que haga referencia al contenido o puede subirlos en una carpeta de Drive, realizando los siguientes pasos:
 - 1 - Crear una carpeta desde su ordenador con el nombre de comprobantes del llamado,
 - 2 - Luego coloque los archivos escaneados en dicha carpeta,
 - 3 - Colocar dicha carpeta a su Drive,
 - 4 - Una vez que subió la carpeta al Drive, hacer "click" con botón derecho y compartir como enlace (∞) y elegir acceso público (copiar el enlace)
 - 5 - Abrir un documento de texto, por ejemplo word, pegar el link y nombrar el archivo como: "COMPROBANTES RM", en lo posible, también fechar y firmar la nota.
 - 6 - Subir a la plataforma de Concursos dicho archivo, transformado en pdf. **Ver instructivo.**
- IMPORTANTE:** Esta carpeta en Drive no puede contener ninguno de los documentos solicitados en el resto de los ítems (en especial la Relación de Méritos y el Plan de Trabajo) Tampoco puede sufrir variaciones finalizado el plazo de adjuntar archivos.

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora y adjuntos como pdf.**

ORDENANZA

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20qdo%203.pdf>

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.